EL CORREO

Año XIII

Las suscriciones son por **Pagos anticipados**. Madrid, **1 peseta** al mes. Provincias, **pesetas 5 trimestre** en la Administracion, y **5'50** por giro y comisionado. Extranjero y Antillas, **pesetas 12 trimestre**; Filipinas, **pesetas 15**, y paises fuera de la Union Postal, **pesetas 18**.
Número suelto, **5 céntimos de peseta**.

MADRID

Lunes 9 de Mayo de 1892

Se suscribe en la Administracion del periódico y en todas las librerías de Madrid y provincias.—Tambien se reciben en la Administracion, comunicados y anuncios españoles y extranjeros á precios convencionales.—Toda la correspondencia debe dirigirse al **Administrador de EL CORREO, calle de San Marcos, 30, 32 y 34, bajo.**

Núm. 4.409

LAS DIPUTACIONES PROVINCIALES

Sr. Director de EL CORREO.

Somos los primeros en reconocer que, tanto los Ayuntamientos, como las Diputaciones, llevan una vida anormal, que interesa á todos se encáuce, cortando abusos y reformando aquellas disposiciones que la práctica ha evidenciado que no responden al buen propósito que las inspiró.

Cuando el Sr. Silvela dió á conocer sus proyectos sobre reforma de las leyes municipal y provincial, todo el mundo reconoció que era pertinente poner mano en asunto de tan vital interés, siquiera las opiniones discreparan no poco en cuanto á los procedimientos que debian preferirse al llevar á la práctica dicha reforma.

En el Parlamento se ha preguntado al Sr. Elduayen si pensaba presentar algun proyecto de ley dando nueva organizacion á las corporaciones provinciales y municipales, y al contestar el ministro que tenia en estudio esta cuestion, se supuso que la reforma iria á las Córtes para darle la fuerza moral que tal medida requiere, y recabar del patriotismo y talentos de los representantes del país aquellas iniciativas que mejor pudieran resolver las graves complicaciones que desde hace tiempo vienen preocupando á cuantos se interesan porque las corporaciones provinciales vivan con la debida economía y sin nieblas que puedan empañar en poco ni en mucho su moralidad.

El señor ministro de la Gobernacion ha visto un mal social, ha querido aplicarle remedio, pero por respetos personales que no creemos justificados, en vez de emplear remedios de innegable eficacia, ha echado mano de paliativos que solo sirven para alargar la enfermedad y dar vida á mayores complicaciones.

Para un real decreto nos parece demasiado lo hecho por el señor ministro de la Gobernacion, y para una ley no encontramos base en el plan expuesto por el señor Elduayen.

Si las Diputaciones han de seguir como hoy están, huelga el decreto; y si éste ha de cumplirse en todas sus partes, están demás las Diputaciones.

Para corregir un abuso se incurre en otro mayor.

Es verdad que en muchas Diputaciones se gasta más de lo regular en personal, material, pensiones y subvenciones. Tambien es cierto que la recaudacion del contingente provincial tropieza en los pueblos con dificultades insuperables, y que por esta causa la nivelacion de los gastos y los ingresos es un mito; pero ya demostrarán los hechos que para estos males no ha encontrado remedios el Sr. Elduayen.

No es práctico ni siquiera legal el recabar la direccion de Administracion local la facultad de arreglar los presupuestos provinciales *á ojo de buen cubero*. Cada comarca y cada localidad tienen sus necesidades, y al equiparar unas á otras, se corre siempre el riesgo de pecar ó por exceso ó por falta.

Diputaciones conocemos, como la de Ciudad-Real, donde los presidentes jamás cobraron ni un céntimo de gastos de representacion, y las comisiones provinciales, prescindiendo de la temporada de quintas en que celebraban *una sola sesion diaria*, no cobraban al mes arriba de 10 ó 12 sesiones, tanto, que los vocales que vivian fuera de la capital, no percibian dietas bastantes para pagar viajes y fonda.

Pues aun en esta Diputacion que ha hecho grandes economías en el proyecto de presupuesto remitido á Gobernacion, la plantilla del personal excede al patron que ahora facilita el señor ministro de la Gobernacion; y es que aquí siempre andamos por los extremos.

Organícense las Diputaciones en buen hora como se crea que más conviene á los intereses del país; pero que estos organismos vivan con la debida independencia, pues la tutela en que se les pone es humillante, y no dará los resultados que se buscan.

Los artículos 20, 21 y 22 del real decreto acusan un completo desconocimiento de lo que ocurre en los pueblos con las cuentas municipales, y pone en manos de los gobernadores grandes facilidades para que al amparo de la influencia política se cometan los más escandalosos abusos.

Nada tan pernicioso como indicar á los pueblos que no pagan los repartos, que sus deudas se pueden condonar en parte. Los que tienen atrasos, aumentarán el descubierto, y los que pagan al corriente, en vista de que se premia la morosidad, la mala fé ó la inmoralidad, seguirán derroteros en que, de otra suerte, no hubieran pensado.

Los Ayuntamientos, en la mayor parte de los casos, no pagan porque no quieren. Cuentan los alcaldes con influencias bastantes para que no se les moleste, y saben que las cuentas dormirán en el archivo del olvido todo el tiempo que á ellos les convenga, y por eso prestan poco ó ningun caso á los comisionados de apremio.

El principal ingreso de los municipios son los consumos, y éstos rara vez dan los rendimientos calculados, porque de este impuesto se viene haciendo un arma electoral en casi todas las poblaciones.

Si las secciones de cuentas hubieran tenido mejor organizacion, pues en muchas capitales los empleados solo se ocupan del despacho de los asuntos particulares y oficiales de los gobernadores, otra seria la situacion de los Ayuntamientos y la Diputaciones.

Lo que más urge, es que se depuren responsabilidades, y que los ingresos de los pueblos tengan la conveniente inversion. Esto no ha sucedido hasta hoy, porque las secciones de cuentas despachaban poco y mal; pero en adelante sospechamos que las faltas, lejos de corregirse, aumentarán, porque en los artículos 20, 21 y 22, el abuso encontrará puerta franca para burlar toda clase de responsabilidades.

Nadie pronostica vida ministerial muy larga al Sr. Elduayen, pero tiempo sobrado ha de tener para persuadirse de que hubiera estado más acertado llevando al Parlamento una reforma más meditada de la ley municipal y provincial, que publicando un decreto tan reaccionario como el que nos ocupa.

Seria curioso oir á los Sres. Romero Robledo y Silvela el juicio que les merece la iniciativa del Sr Elduayen.

Ahora que en Ultramar se dá á las Diputaciones facultades extremadamente ámplias, se tiene el mal acuerdo de dejar á estas corporaciones en la Península á merced de los caprichos del que mande.

El asunto es por todo estremo importante, y de ahí que no sea tan fácil prescindir de hacer un estudio detenido y ámplio del decreto.—*A. B.*

En el Ateneo.

Centenario de Colon.

La conferencia sobre «El gobierno de Frey Nicolás de Ovando en la Española,» explicada anoche en el Ateneo por el señor Ruiz Martinez, ha sido una de las más notables de la série que ha organizado aquella culta sociedad con motivo del Centenario.

No es la figura de Nicolás Ovando, ni por sus méritos, ni por su importancia histórica, la más apropósito para fijar la atencion; pero el Sr. Ruiz Martinez superó con gran talento este escollo, y estudiando la vida y hechos del protagonista de su trabajo, con gran serenidad de juicio, y demostrando la influencia que sobre la vida de Colon habia ejercido, no solo presentó en su justa medida la figura del sucesor de Bobadilla en la Española, sino que tambien mostró en toda su nobleza el carácter del primer almirante de las Indias.

Todos los historiadores de aquel tiempo, y alguno en particular, han lanzado el nombre de Nicolás Ovando á la execracion de los siglos, por las terribles exacciones y horrendas crueldades cometidas con sus gobernados; y solo—como hacia notar el Sr. Ruiz Martinez—un español de los tiempos presentes, en la misma cátedra del Ateneo, intentó la empresa de dignificar su recuerdo y abrillantar su imágen con aureolas de grandezas incompatibles con la mezquindad de sus hechos.

Mientras conserve la historia el relato de las matanzas traidoras de que fueron objeto los indios de Lirey y de Jaragua; la ejecucion de la reina Anacahona; la indiferencia con que vió las penalidades de Colon, náufrago en Jamáica; la protesta que hasta en los púlpitos suscitó este proceder de Nicolás Ovando; la esclavitud que impuso á los indios, tan intolerable, que, segun Fernandez Oviedo, los hombres buscaban en la muerte el alivio de sus cadenas, y las madres sacrificaban á sus hijos antes de nacidos, para no aumentar el número de esclavos; mientras estos y otros hechos, que detallaba con gran elocuencia el conferenciante, subsistan, la personalidad del gobernador de la Española no puede ser juzgada con la benevolencia que algunos pretenden, y menos si ese juicio va en detrimento del que corresponde al inmortal genovés. La carencia de bienes de fortuna que fatalmente persiguió al marino toda su vida, pueden afear algunos de sus actos como gobernante, pues son arrugas del alma las ansiedades de la codicia; pero esto no puede menguar la gloria del descubridor ni la fama del navegante.

Por eso resultó muy simpática, y el público recibió con aplauso la defensa inspirada, sentida y elocuente que hizo el señor Ruiz Martinez del marino genovés.

No se crea por esto que el conferenciante hizo un retrato sombrío de fray Nicolás Ovando.

Quien retrata—dice Melo—tan fielmente, debe pintar el defecto como la perfeccion; é inspirándose en esta máxima, el orador indicó las acertadas medidas administrativas adoptadas por el gobernador, á quien presentó como varon prudente y justo; pero débil y suspicáz.

No vengo á adquirir notoriedad—decia el orador al principio de su discurso—oponiéndome á los juicios de la historia; vengo tan sólo á exponer la verdad.

En estos límites mantuvo sus afirmaciones.

Terminó con un párrafo hermosísimo, donde hizo notar que las miserias que le habia tocado historiar no oscurecian la gloria alcanzada por los españoles en el descubrimiento de las Américas, ni tampoco sus épicas hazañas, que pudiera decirse realizadas por héroes ó por dioses, si no abundaran en ellas las flaquezas humanas. Pero, como decia el orador, cuanto más brilla el sol, más negras sombras proyecta.

El Sr. Ruiz Martinez estuvo muy elocuente, sin que el cansancio mitigara el brio de su palabra y la energía de sus pensamientos.

La concurrencia, compuesta de notables literatos y hombres políticos, le prodigó al final de la conferencia muchas felicitaciones.

Recaudacion de aduanas.

La recaudacion obtenida por las aduanas de la Península en el mes de Abril, ha sido de pesetas 9.805.983'95, ó sean pesetas 1.458.003,08 ménos que en igual mes del año anterior, en el que se recaudaron 11.263.987'03 pesetas.

El Sr. Martinez Rivas.

Vemos en *El Imparcial* que el Sr. Martinez Rivas vió ayer al Sr. Sagasta, quien le dijo que le era difícil darle consejo, y que el partido liberal, sin perjuicio de exigir despues al gobierno las responsabilidades que le correspondan por su gestion en lo referente á los Astilleros, sin perjuicio de esto, hoy por hoy nada hará que pueda entorpecer las disposiciones del gobierno para dejar á salvo los intereses de la nacion.

Tambien dice el propio colega que el señor Martinez Rivas vió al Sr. Martos y á otras personas que le vinieron á disuadir de que hablase.

El Liberal se inclina á creer que no se planteará hoy el debate anunciado, y que cuando concluya el que ha de tener lugar en el Senado, se tratará del asunto en la Cámara popular, y que entonces intervendrán tambien los Sres. Ruiz del Arbol y Angulo en defensa del general Beranger.

ECOS DE MADRID

La nota triste.—Un funeral.—Enfermedades.—El marqués de Acapulco.—El de Sotomayor.—El de Martorell.—La nota alegre.—Matrimonios.—Viajes á Aranjuez.—Los almuerzos de la marquesa de la Laguna.—En el teatro del Príncipe Alfonso.—El tenor Bertran.

Hoy á las doce de la mañana se ha celebrado en la iglesia parroquial de Santa Teresa, en Chamberí, solemne funeral por el alma de la señora doña Blanca Vidal de Delgado, que falleció el 1.º del corriente, tras larga y penosa enfermedad.

La que jóven todavía acaba de bajar al sepulcro era muy estimada de cuantos la conocian por su carácter y virtudes privadas; habiendo dejado sumidos en el más vivo dolor á su esposo, su madre y sus tiernos hijos.

Así, su muerte ha causado profunda pena no solo á éstos, sino á sus numerosos amigos.

—

Continúa el jóven marqués de Acapulco más aliviado de las graves lesiones que sufrió la semana anterior en el herradero de potros del marqués de Alcañices.

Su estado no inspira ya la menor inquietud, y hasta se cree que el rostro no conservará señal de los golpes recibidos.

No son tan satisfactorias las noticias que corren acerca de la salud del marqués de Sotomayor, hermano de la condesa de Atarés, que se encuentra enfermo de pulmonía.

Tambien el marqués de Martorell se halla aquejado de un padecimiento antiguo, que recientemente se ha exacerbado.

Deseamos que los dos valientes militares puedan dominar sus respectivas dolencias.

—

Ya han pedido los marqueses del Pazo de la Merced para su hijo el distinguido oficial de marina, D. Rafael Elduayen, la mano de la señorita doña María Sandoval y Saavedra, hija de un antiguo y renombrado diplomático: el marqués de la Rivera.

El matrimonio se celebrará antes del invierno en esta capital.

El de la hija de los marqueses de Monteagudo con el conde de Catres debe tener efecto á fines de Junio próximo; y el de la señorita de Iranzo con el Sr. Estéban no se verificará hasta Octubre.

—

La estancia próxima de la córte en Aranjuez comienza á animar aquel Real Sitio.

Algunas familias se han establecido ya allí, y otras se aprestan á pasar en aquel oasis primaveral temporadas más ó ménos largas.

La duquesa de Villahermosa, que se halla en Málaga actualmente, á causa de la delicada salud de la ilustre señora, vendrá más tarde á su hermosa morada de orillas del Tajo.

Tambien la marquesa de la Laguna se propone repetir sus giras de los últimos años, en compañía de algunas personas de su intimidad, que anhelan ver reproducidas tan agradables reuniones, presididas por la hermosura y el ingénio.

En breves palabras, concluyen las fiestas de sociedad y empiezan las campestres, con gran satisfaccion de los aficionados á los placeres bucólicos.

—

Sigue muy concurrido, muy animado, muy favorecido por la gente elegante el teatro del Príncipe Alfonso.

Anoche volvió á presentarse en él el tenor Bertran, de quien conservaba el público grata y duradera memoria.

La ópera elegida para su nueva aparicion en Madrid, fué *La Africana*, obteniendo en ella aplausos repetidos por la manera como caracterizó á Vasco de Gama.

La señora Bassi desempeñó muy bien igualmente la parte de Selika, y el barítono Scaramella siguió demostrando ser digno de figurar en escenas de mayor importancia.

La empresa da pruebas de gran actividad, multiplicando las novedades y ajustando cantantes más ó ménos conocidos entre nosotros.

Ahora prepara *il debutto* de la señora Mata en *Cármen*, que parece ser el caballo de batalla de aquella artista.

ASMODEO.

ATAQUE Á LA FUERZA PÚBLICA

Con este título escribe anoche nuestro colega *El Heraldo* lo siguiente, entre otras cosas:

«Bajaba por la calle de Ferraz un regimiento (con su banda de cornetas y música correspondientes), á tiempo que por la misma calle subia un carruaje, un *milord*, tirado por dos briosos caballos ingleses, de pura sangre, y algo asustadizos.

En el momento en que el coche llegaba á la cabeza del regimiento, las cornetas dieron los puntos de atencion para que comenzase la música.

Los caballos, al asustarse con el ruido de la música, se encabritaron..... Afirmóse en su asiento el cochero, tiró de las bridas y llamó en su auxilio al lacayo; pero no pudo reprimir el ímpetu de las bestias, que al arrancar, en rápida carrera, rompieron las filas de la tropa..... Una distinguida dama y una bella señorita que ocupaban el interior del carruaje, experimentaron el susto consiguiente.

El coronel del regimiento ordenó que se instruyese sumaria al cochero, acusándole de haber querido atropellar á la fuerza armada.

Se ha tomado declaracion á la distinguida dama y al cochero; á la primera en su casa.

El asunto aun creemos que dará que hablar, porque el carruaje es de un conocido título de Castilla, diputado á Córtes, y era su familia la que iba en el carruaje. Y bueno será que sobre esto determinen algo prudente las autoridades militares, porque en Madrid, donde la guarnicion es numerosa y cruzan por la calle batallones con mucha frecuencia, no es difícil que encuentren un par de caballos asustadizos, y que, por lo tanto, se repitan los procesos por atropellos de la fuerza armada.

Es muy probable que mañana ó pasado se haga en las Córtes una pregunta al ministro de la Guerra sobre este curioso asunto.»

Nos parece muy extraño que, no habiendo pasado más que lo que dice *El Heraldo*, se haya formado sumaria.

El servicio de correos en Francia.

Una distinguida señora de esta córte, que ha pasado en París los últimos meses, recibió varias cartas abiertas. En vista de que se repetia el abuso, mandó uno de los sobres á la administracion de correos, y con tal acierto y diligencia se procedió á indagar quién era el que cortaba las cartas, que á los pocos dias se presentó á nuestra compatriota un funcionario de correos á manifestarla que estaba separado el empleado que cometia la falta que motivó su reclamacion, y que algunos otros habian sido multados por no apercibirse del estado en que iban las cartas para dar aviso oportuno á la superioridad.

La distinguida dama á quien aludimos, fué visitada despues por un empleado de correos, que iba á informarse de si alguna carta habia sido abierta,

Como ven nuestros lectores, en todas partes se cometen abusos; lo que varia es la energía y buen deseo con que se persigue y corrige el mal.

LOS CERTIFICADOS DE ORÍGEN.

Dos reales órdenes de fecha 3 del actual publica hoy la *Gaceta*, resolviendo instancias elevadas al ministerio de Hacienda por la junta directiva de la Asociacion de Comerciantes consignatarios de Irún.

Se dispone en una de ellas:

«1.º Que no procede modificar los apartados 3.º y 4.º de la real órden de 23 de Marzo último.

2.º Que además de las autoridades locales, se faculte para expedir certificados de tránsito á los que, segun la regla 1.ª de la disposicion 12 del Arancel, corresponde expedir los de orígen.

3.º Que á las mercancías llegadas á España hasta el dia 7 del actual se les exija el certificado de tránsito en las mismas condiciones que regian hasta el dia 3 del mes de Abril.

4.º Que de esta resolucion se dé conocimiento al ministerio de Estado para que la haga conocer á los cónsules españoles y á los gobiernos de las naciones convenidas, suplicándoles se encarezca á las autoridades la mayor severidad en la expedicion de los certificados, tanto de orígen como de tránsito.»

Por la otra real órden se dispone:

«1.º Que se desestime la instancia promovida por la Asociacion de referencia, en solicitud de que se derogue el precepto de la real órden de 28 de Marzo último, por el que se exige responsabilidad á los adeudantes por los errores que pudieran contener los certificados de orígen que no estén ajustados á las prescripciones de la disposicion 12 del Arancel.

Y 2.º Que se haga saber que los preceptos del art. 100 de las Ordenanzas son perfectamente aplicables y deben extenderse á los certificados de orígen, puesto que dichos documentos sirven de base para la exaccion de los derechos de Arancel, y los errores que puedan contener son comprobables en el mismo documento.»

TELEGRAMAS DE LA MAÑANA

(DE LA AGENCIA FABRA.)

Más dinamita.

Buda Pesth 8.—Dos obreros rumanos de Nagybanka (frontera de Rumanía), impulsados por su ódio á los madgyares, colocaron dos bombas de dinamita, que hicieron explosion: una en la casa del director de una fábrica, y la segunda en casa de un notario.

Causaron destrozos materiales de consideracion; pero ninguna desgracia.

Roma 8.—Un despacho de Liorna que publica *Il Diritto* anuncia que hoy ha estallado una bomba de dinamita en el descanso de la escalera del edificio en que se halla establecido el Círculo de Saboya, junto á la comisaría central de policía.

Una carta del Papa.

Roma 8.—Su Santidad el Papa Leon XIII ha terminado ya la extensa carta que con ocasion del Centenario de Cristóbal Colon va á dirigir á los Obispos de Italia, España y América. En dicho documento, destinado á llamar extraordinariamente la atencion, el Pontífice examina el descubrimiento de América bajo el punto de vista religioso.

Noticias de Canarias.

Las Palmas (Canarias) 8.—(Recibido por el cable de la Compañía Nacional Española.)

Hoy termina nuestra exposicion regional, habiendo sido brillantísimas todas las fiestas que con ocasion de la misma se han celebrado. Existe el propósito de repetirlas en el centenario de Colon, al llegar á este puerto las carabelas.

El tratado anglo-español.

Lóndres 8.—(Vía cable Bilbao).—Sábese, por rumores autorizados, que las negociaciones seguidas entre los gobiernos inglés y español para formular un tratado de comercio, han quedado suspendidas por no estimar el primero que podia aceptar las reclamaciones hechas por el segundo.

Huelga de cocheros.

Lisboa 8.—Los cocheros y conductores de tranvías de esta capital se han declarado en huelga. No ha ocurrido ningun incidente.

La actitud de los huelguistas es pacífica.

Otra dimision.

Roma 8.—Por consecuencia de la crísis ministerial, el Sr. Taverna ha dimitido su cargo, siéndole aceptada la dimision.

Un banquete.

París 8.—En el banquete dado por la Sociedad de Economía política, el presidente, Sr. Passy, invitó al Sr. Marcoartú, recientemente llegado de Roma, á que expusiera su opinion sobre la situacion económica de Italia y sobre la desastrosa influencia que ejercerá la guerra en el comercio marítimo con Oriente. El ex-senador español dijo que en Italia, como en otros Estados, la hegemonía militar se halla comprometida, si se empeña en desequilibrar los presupuestos aumentando los gastos de guerra y disminuyendo los de la instruccion y las obras públicas, destinados á desenvolver la riqueza de los Estados. La oposicion parlamentaria y la oposicion pública se aumentará cada año más en Italia y en otros Estados, donde el militarismo es el poder regulador de los presupuestos de las naciones. Expuso su creencia de que la primer guerra producirá catástrofes sin cuento en el Mediterráneo. Se admiró de que el comercio no demuestre más prevision para disminuir aquellos males.

Examinó despues los tratados internacionales de 1817, el tratado de París que neutralizó el Mar Negro, las modificaciones hechas á este tratado en Lóndres y en Berlin, el convenio de la neutralizacion del Canal de Suez, y concluyó por decir que si no se declara neutral la propiedad privada en el mar durante la guerra, ó se neutralizan los istmos, los estrechos y los mares interiores, como el Mediterráneo, el comercio con Oriente decaerá muchísimo en su importancia, pues veríase obligado á tomar la antigua ruta del cabo de Buena Esperanza.

Los estudiantes.

Lisboa 8.—Por disposicion del gobierno se han cerrado las cátedras de la Universidad, donde los estudiantes se habian declarado en huelga. Estos regresan á sus casas.—*Fabra.*

Cable entre el Senegal y Brasil.

Tenerife 8.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española.)—A las seis de la mañana de hoy ha fondeado en nuestro puerto el vapor inglés *Silvertown*, perteneciente á la Compañía India Rubber, de Lóndres, de paso para el Senegal.

Conduce 2.100 millas marinas de cable telegráfico, de la Compañía Sur Americana, para unir al Senegal con el Brasil y completar la vía telegráfica existente entre Cádiz, Tenerife y el Senegal, que pondrá á España en comunicacion directa con el Nuevo Mundo.

El amarre se hará en San Luis del Senegal, siguiendo á Pernambuco y el Brasil.

Este cable es de grandísima importancia para esta capital, pues como es sabido, es el centro telegráfico entre Europa y Africa, y lo será tambien de América.

El *Silvertown* ha marchado á Cádiz, y tan pronto como se reponga de carbon, continuará su viaje, pues el cable nuevo debe quedar tendido en el próximo mes de Julio.

Un incendio.

Lóndres 9.—El restaurant Scott ha sido destruido por un incendio.

Los daños han sido grandes, habiendo ocurrido varias desgracias.

Hasta ahora han sido extraidos cuatro cadáveres, temiéndose pueda haber alguno más.

Siguen las fiestas.

Tenerife 9.—(Por el cable de la Compañía Nacional Española).—En vista del creciente éxito alcanzado por la Exposicion agrícola, se ha aplazado su clausura por un tiempo indefinido todavia.

Continúan los bailes, serenatas y otros festejos públicos, reinando grandísima animacion, tanto en la ciudad como en el puerto.

El número de forasteros es cada vez mayor.

Tejer y destejer.

Bruselas 9.—Las dos clases de reservas del ejército, que fueron llamadas con motivo de las manifestaciones de 1.º de Mayo, han regresado á sus casas con licencia por un mes, pues serán nuevamente convocadas algunos dias antes de las elecciones de la Cámara Constituyente.—*Fabra.*

SGCB2021

Tribunales.

La causa de Abril.

En Granada se verificó anteayer la vista de la causa seguida á Francisco Abril por asesinato del marqués de Cavaselices.

Numeroso público ha acudido á la Audiencia desde las primeras horas de la mañana, produciéndose un ligero tumulto al entrar en la sala.

Declara el procesado en consonancia con el sumario.

El ministerio público pide para Abril la pena de muerte. Califica los hechos de tentativa de robo, resultando asesinato, y aprecia varias agravantes, entre ellas la alevosía, abuso de superioridad y comision del delito en el domicilio de la víctima.

La defensa pide catorce años, tratando de presentar el hecho como simple homicidio.

El abogado defensor sintióse repentinamente enfermo y pidió en forma la suspension del juicio.

El presidente ordena el reconocimiento facultativo, y resultando de éste la existencia de la indisposicion alegada, se aplaza la vista para el lunes.

Abril ha nombrado otro letrado defensor.

Hoy continuará el juicio.

CRÓNICA DE ESPECTÁCULOS.

Fiesta-Alegre.

No cabe ya duda respecto á que los partidos de pelota son un espectáculo que ha echado raices en Madrid. Basta para convencerse de ello, indicar que el hermoso fronton de la calle del marqués de Urquijo se vió ayer completamente lleno, como el dia de la inauguracion, á pesar de que habia corrida de toros y funciones en varios teatros. Y téngase en cuenta que un lleno de Fiesta Alegre representa más de cinco mil personas.

El partido que se jugó ayer tarde entre el Manco y Chitivar, blancos, contra Beloqui y Portal (menor), azules, fué de lo más reñido que hemos visto.

Al principio se dió un pequeño momio por los azules, y en efecto, éstos pudieron hasta el tanto 48 llevar casi siempre ventaja sobre sus contrarios; pero habiendo conseguido igualarse los blancos en este tanto, se adelantaron luego y ganaron el partido. Los azules quedaron en 48 tantos.

El final del partido produjo gran entusiasmo en el público, y cuando los blancos hicieron el tanto 50, la ovacion fué estrepitosa.

Realmente la merecieron, porque el Manco estuvo toda la tarde hecho un héroe, sin perder una pelota, tirando trabuques, *rasas* y *dejadas* magníficas, y hasta entrando de revés de un modo que causó admiracion.

El revés del Manco tiene doble mérito que el de otro cualquier *pelotari*, porque tiene que darlo sin apoyo ninguno y muy forzado. Añádase á esto que es manco del derecho, y se comprenderá el mérito de la jugada.

Si como zaguero es superior el Manco, como delantero no tiene precio.

Chitivar estuvo ayer muy bueno, sobre todo al final, en que tirando *rasas* dotadas de extraordinaria fuerza, hizo perderlas á sus contrarios y ganó el partido. Tambien animó el juego muchas veces entrando de revés en los primeros cuadros y lanzando la pelota al extremo del fronton.

Beloqui, desigual. Algunos tantos los jugó admirablemente. Por el contrario, en otros perdió pelotas fáciles.

Portal (menor) muy seguro, entrando de bolea con limpieza y dando algun revés con facilidad, lo cual tiene mérito en este jugador, porque es zurdo. En los últimos tantos estuvo algo flojo, lo cual se disculpa, porque se resentia de una pierna que se golpeó por consecuencia de una caida al restar una pelota larga de Chitivar.

La terminacion del partido causó gran sorpresa y entusiasmo. Cuando se igualaron en 48 tantos, la espectacion fué muy grande. Los que durante el partido habian dado momio por los azules, estuvieron mucho rato sin volver de su *apoteosis*, como el personaje de *Pepa la frescachona*, cuando vieron apuntar el tanto 50 á los blancos.

Jai-Alai.

Una numerosa concurrencia llenaba ayer tarde las localidades de este fronton, viéndose en los palcos muchas y elegantes señoritas.

A la hora fijada comenzó el partido, colocándose en sus puestos Salazar y el Chiquito de Abando, colorados, y Uranga y Sarasúa, azules.

Hasta el tanto 40 unos y otros se igualaron varias veces, decidiéndose por fin en este tanto el partido á favor de los colorados, quedando los azules en 42 tantos, y resultando en junto un partido muy interesante y reñido, contribuyendo á ello las magníficas jugadas del Chiquito y lo muy acertado que estuvo Salazar.

Price.

Desde hoy lunes darán principio las funciones en este Circo á las nueve en punto de la noche.

Mañana martes cuarta soirée faxhionable, con programa especial y de gran gala.

Eslava.

La última y definitiva funcion en este teatro se verificará mañana, á beneficio de los empleados de la contaduría, poniéndose en escena *La salamanquina*, *Artistas para la Habana*, *De Herodes á Pilatos* y *El lucero del alba*. Esta funcion, que será la despedida de la compañía, promete estar muy animada, á juzgar por el número de los encargos.

Príncipe Alfonso.

Mañana no habrá funcion en este teatro para dar lugar á los ensayos de la ópera de gran espectáculo *Roberto il diavolo*, que será puesta en escena con gran lujo de trajes, decoraciones, atrezzo, bailables, etcétera, etc.

Colon.

Cada dia aumenta la concurrencia en este bonito local. Ayer domingo, tanto por la tarde como por la noche, no se encontraban localidades en el despacho, y el público salió complacido de los números que componian el programa, siendo calurosamente aplaudidos Mlle. Encarnacion, el jockey de Emprom, la familia Mageli, el nunca bien ponderado Visconti con sus coplas francesas y el afamado domador negro Mr. Thompson con sus magníficos cinco elefantes: dicho domador, en una de las próximas funciones, presentará un nuevo número, titulado «Un elefante pianista», único que hasta hoy se ha presentado.

La emprese tiene en ensayo una gran pantomima, que será presentada con todo el lujo y propiedad que su argumento requiere; en ella tomará parte todo el personal de la compañía.

AL MENUDEO.

Los Consejos con S. M.

Mientras S. M. permanezca en Aranjuez, los Consejos de Ministros, que venian celebrándose los jueves, presididos por Su Majestad, se verificarán los domingos en aquel real sitio.

La factoría de Rio de Oro.

Ha llegado á Cádiz, el trasporte de guerra *Legaspi*, conduciendo el destacamento relevado de aquella factoría. En ésta no ocurria novedad á la fecha de la salida del *Legaspi*.

El crucero «Navarra».

Anteayer fondeó en Cádiz, procedente de la Habana y Nueva York, el crucero *Navarra*.

Este buque ha hecho un viaje feliz y con buen tiempo, y habiendo sido objeto su oficialidad y tripulacion de muchos agasajos y felicitaciones, tanto en Nueva York, cuanto en Fayas (Azores), donde tocó para hacer carbon.

Ateneo.

Mañana, á las nueve y media de la noche, dará en este Centro el Sr. D. Miguel Colmeiro, la 51.ª conferencia sobre el descubrimiento de América, que versará sobre el tema: «Expediciones botánicas de los españoles.»

Conferencia del Sr. Canalejas.

Anoche dió una notable conferencia en «El Porvenir Mercantil,» sobre el tema *Límites jurídicos de la competencia en el comercio y en la industria*, nuestro ilustrado amigo D. José Canalejas y Mendez.

El orador desarrolló el tema con gran caudal de conocimientos y con aquella elocuencia que le es tan peculiar.

El público que asistió anoche á la sesion del Centro Mercantil, aplaudió con entusiasmo al Sr. Canalejas en distintos períodos de su discurso, y principalmente á la terminacion del mismo.

Nombramiento de catedrático.

Segun real órden que hoy publica la *Gaceta*, ha sido nombrado catedrático numerario de Nociones de Geografía económico-industrial y estadística y Economía política aplicada al comercio de la Escuela superior de Comercio de Barcelona, D. Ignacio del Villar y Llobet, actual profesor numerario de la misma asignatura de la Escuela elemental de Zaragoza.

Consumos.

En la recaudacion de consumos de Madrid en el dia de ayer, comparada con igual fecha del año anterior, resulta una diferencia de ménos de 11.995 pesetas y 36 céntimos.

Inhumaciones.

Las verificadas en los cementerios de esta córte el dia 3 del presente mes, han sido 49; varones 20, y hembras 29.

Merced de título del reino.

A propuesta del ministro de Ultramar, segun real decreto que hoy publica la *Gaceta*, S. M. ha hecho merced de título del reino, con la denominacion de marqués de San Marcial, para sí, sus hijos y sucesores legítimos, á D. Enrique de la Cuadra y Gibaja.

Cuestion con los portugueses.

El gobierno portugués ha adoptado una medida poco ajustada al derecho internacional.

Se trata de haberse incautado el gobierno del reino vecino de una de las líneas férreas del Nordeste de España, que cruza tambien el territorio portugués. El gabinete de Madrid cree que el ministerio lusitano tiene el derecho de incautacion respecto á la citada línea en la parte que á su territorio y hasta nuestra frontera corresponde; pero en ningun modo al resto de la línea comprendida en el suelo español.

Medicion de cereales.

Con arreglo á un decreto firmado hoy, en lo sucesivo la medicion de cereales y en general de áridos, se hará por peso y no por capacidad,

Votacion en el Monte de Piedad.

Ayer tarde se reunió el Consejo de gobierno del Monte de Piedad para elegir director del citado establecimiento.

Fué desechada primero una proposicion de los Sres. Vega de Armijo y Cervera, pidiendo que el cargo que debia proveerse no recayera entre los consejeros.

Se procedió despues á la votacion, que se hizo por papeletas, con tres nombres cada una, y en la cual tomaron parte 26 votantes.

El resultado fué el siguiente:

El Sr. Alvarez Mariño, 18 votos; el señor D. Antonio Hernandez, director de Penales, 10; el Sr. Torre de Diego, contador de dicho establecimiento, nueve, y otros varios señores menor número.

La terna, formada por los tres primeros, será elevada al ministro de la Gobernacion, que créese nombrará al Sr. Alvarez Mariño.

«El Iconoclasta.»

Hemos recibido el primer número de este semanario, que contiene magníficos fotograbados y trabajos políticos y literarios de Cárlos Alfaro, F. Salazar, Dionisio Perez, el marqués de Valmar y otros escritores.

Robo de dinamita.

Al descargar ayer en la estacion del Norte de Barcelona un vagon que conducia cajas de dinamita con destino á las obras del ferro carril, se notó que un cajon venia desclavado.

Inmediatamente los mozos dieron parte al capataz de los muelles, y á presencia de éste se verificó el peso, asegurándose entonces que faltaban varios kilos.

Ignórase quién sea el autor de la sustraccion; créese que el robo debió cometerse durante el trayecto.

La policía ha comenzado á instruir las primeras diligencias.

Intento de robo.

En Barcelona trataron de robar anoche la caja de caudales de la Comisaría de trasportes militares.

Los ladrones fracturaron las puertas y la caja, encontrándose en ésta un doble fondo.

En la imposibilidad de abrirla le pusieron fuego, sin obtener resultado.

En vista de esto, los ladrones escaparon.

Negociadores de tratados.

Ayer, como dijimos, salió para París el embajador de Francia, M. Roustan, y en este viaje fundan esperanzas los ministeriales de que quizá se llegue á una inteligencia comercial con Francia.

En el mismo tren ha marchado tambien, de regreso á Inglaterra, Mr. Crowe, uno de los plenipotenciarios de dicho país para negociar un tratado.

El otro plenipotenciario británico, mister Barrington, que es primer secretario de la embajada inglesa en Viena, saldrá en esta semana para dicha capital, considerando terminada su mision en España.

VARIEDADES.

El archivo de San Juan de Letrán.—Un folleto contra Bismarck.—Sustracciones de dinamita.—Un resucitado.

El Sumo Pontífice Leon XIII acaba de dictar una medida, que será acogida seguramente con agrado por la gente estudiosa y aficionada á los estudios históricos.

Su Santidad, entusiasta protector de las ciencias y las artes, ha decidido abrir al público los archivos de San Juan de Letran, como ya hizo anteriormente con los del Vaticano.

La célebre basílica de San Giovanni in Laterano, que es la primera sin duda de la cristiandad, contiene una magnífica coleccion de bulas del siglo XVI y posteriores. Tambien existen importantes y curiosos documentos de la Dataría Apostólica, cuya fecha se remonta al siglo XVII.

Es indudable que el archivo de San Juan de Letran es un valioso depósito de materiales que pueden ser utilizados para el estudio de la historia de Roma y de las relaciones del Pontificado con el mundo entero.

Con su nueva liberalidad, Leon XIII habrá añadido un nuevo título al reconocimiento y respeto de la posteridad.

—

El ministro prusiano Mr. de Botticher, que fué en cierta ocasion comprometido por una revelacion de Bismarck, ha considerado llegada la hora de tomar la revancha, y dentro de poco dícese que publicará un folleto con este título: *La verdad sobre Bismarck*.

El autor se propone demostrar, que con ocasion del pago de los cinco mil millones que hizo Francia á Alemania al terminar la guerra franco-prusiana, Bismarck se procuró un beneficio material de cierta importancia.

Hablará tambien de algunos negocios de ferro carriles y de fondos de los inválidos, respecto á los cuales el ministro prusiano indica que en el Canciller de Hierro la probidad y la rectitud no están á la altura de su reputacion universal.

Escusado es decir, dada la importancia de las personas de que se trata, la sensacion que ha producido en Alemania la sola noticia de la aparicion de dicho folleto.

—

El ministro de Obras públicas de Francia ha enviado á los prefectos de los departamentos una circular, relativa al depósito de la dinamita por los propietarios de minas y de toda clase de obras.

En esa circular se manifiesta que á raiz de una explosion de dinamita, atribuida á manos criminales, que se produjo recientemente en la casa de un industrial en Berdan, se practicaron diligencias y reconocimientos por la policía, de las cuales resultó que muchos obreros depositaban en su casa grandes cantidades de dinamita, de la que se les daba para los usos de la industria y fabricacion.

El ministro, en vista de esto, excita á los prefectos para que inviten á los propietarios de minas, etc., á que ejerzan una gran vigilancia en el empleo que hagan los obreros de los cartuchos de dinamita que se les entreguen para el trabajo.

—

Un hecho único en los anales de la justicia.

En Fayette (Mississipí), un criminal ahorcado por haber matado á su mujer, resultó vivo despues de treinta y seis minutos de muerte aparente.

Este suceso, que carece de precedentes, ha llenado de estupefaccion á los magistrados *yankées*, los cuales dudan si será un caso de *resurreccion auténtica*.

EDICION DE LA NOCHE

TELEGRAMAS DE LA TARDE.

DE LA AGENCIA FABRA.

El cable del Brasil y del Senegal.

Cádiz 9.—Ha llegado á este puerto el vapor inglés *Silvertown*, para aprovisionarse de carbon.

Dicho barco pertenece á la Compañía que en 1883 enlazó telegráficamente el Archipiélago canario con la madre patria, y que tambien ha puesto en comunicacion directa con Europa el Senegal y costa Occidental de Africa hasta el rio Congo, por medio del cable de Tenerife y Cádiz.

El *Silvertown* lleva á bordo 4 000 kilómetros de cable, cuyo peso es de 14.500 toneladas, y que será tendido en breve entre Senegal y Brasil, estableciendo de esta suerte un nuevo eslabon para unir los países sud-americanos con Europa por medio del cable existente entre Cádiz y Tenerife.

El *Silvertown* es con mucho de mayor calado, pues pasa de nueve metros.

Probablemente esta misma tarde saldrá con rumbo al Senegal.

Un ciclon.

Cannes 9.—El ciclon desencadenado ayer en este puerto ha causado grandes destrozos y averías en los buques, habiendo resultado tambien varias personas heridas.

Separacion de la Iglesia del Estado.

Marsella 9.—El Consejo general del departamento de Las Bocas del Ródano, ha aprobado un mensaje pidiendo la separacion de la Iglesia y el Estado, y supresion del presupuesto de cultos, é invitando al mismo tiempo al gobierno para que despoje de las sillas episcopales á los obispos que se pongan en rebelion abierta con la República.

Término de una huelga.

Lisboa 9.—Ha terminado por completo la huelga de cocheros de punto y conductores de tranvías.

Elecciones municipales.

París 9.—El resultado de las segundas elecciones municipales verificadas ayer para resolver los empates de las primeras, han confirmado la victoria de las listas republicanas, en la mayoría de los municipios.

Las candidaturas socialistas han vencido en Marsella, Tolosa y Roubaix; pero ha sufrido un terrible fracaso en Fourmies.

El órden ha sido completo en todos los distritos, excepto en San Juan de Ande, donde se produjo un terrible tumulto en uno de los colegios electorales, al procederse al escrutinio.

De la refriega resultaron cincuenta heridos leves.

La urna electoral ha sido arrebatada.—*Fabra*.

CONGRESO.

Abierta la sesion de hoy 9, á las dos y cuarto de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Pidal, se lee y aprueba el acta de la anterior y se dá cuenta del despacho ordinario.

Hoy concurre mucha gente á las tribunas, y, como de ordinario, pocos diputados en los escaños.

En el banca azul los ministros de Marina y de Ultramar.

Ruegos y preguntas.

El Sr. **Alfan** se lamenta de que no se hayan hecho, como se ofrecieron, nuevos ensayos de navegacion submarina, para continuar la resolucion del problema de torpederos sumergibles, despues de haberse incautado el gobierno de todos los aparatos construidos por el Sr. Peral.

El ministro de **Marina** recuerda la inutilidad de los esfuerzos hechos en varias naciones, y dice que cuando estos experimentos ofrezcan suficiente garantía de éxito, se seguirán en nuestro país, sin que esto signifique que abandona el gobierno la defensa de las costas.

El Sr. **Alvarez Prida** expone la situacion excepcional en que se encuentran los aguardientes de la isla de Cuba, y pide al ministro de Ultramar dicte alguna disposicion que evite las dificultades con que tropieza aquella importante produccion antillana.

El Sr. **Gonzalez Lopez** recuerda la necesidad de reformar la ley electoral para Cuba, y pide tambien que se abrevie el canje de billetes de aquella isla.

El ministro de **Ultramar** dice que la reforma de la ley electoral para Cuba es indispensable; pero que es asunto que se debe resolver con prudencia.

Respecto de la recogida de billetes, afirma que es cuestion interesantísima, y para resolverla ha presentado un proyecto y éste se halla pendiente de discusion.

El Sr. **Alvarez Prida** hace constar que los representantes antillanos no ponen dificultades á la discusion del proyecto, sino que, por el contrario, siendo tan importante, lo que desean es que se discuta con toda amplitud.

Los Sres. Ansaldo, Pesquera y Becerro de Bengoa presentan exposiciones.

El incidente del dia.

El Sr. **Villanueva** presenta una exposicion telegráfica de varios centros cubanos, pidiendo que para los efectos de los aranceles se equiparen las provincias antillanas á las de la Península.

Quéjase despues de que no se ponga á discusion el proyecto de ley sobre recogida de billetes de Cuba, y ruega que no se discuta asunto tan interesante por entregas, sino con asiduidad y sin interrupcion.

Se lamenta de que la resistencia que se opone á la reforma de la ley electoral ultramarina, sea causa de que sea deficiente y poco autorizada la representacion de Cuba en el Congreso; pues hay diez distritos vacantes, varios diputados ausentes y los demás están desatendidos en absoluto por el gobierno. Con este motivo reitera el ofrecimiento en nombre de otros representantes antillanos de renunciar la investidura de diputados y someterse á la reeleccion si se reforma la ley.

El señor ministro de **Ultramar** contesta, que por su parte desea, como el que más, la discusion del proyecto sobre recogida de billetes.

Despues trata de presentar al Sr. Villanueva como obstruccionista respecto del proyecto de reforma electoral, y hace aparecer á los representantes antillanos como recelosos y enimistados entre sí.

Respecto de la exposicion telegráfica, dice que lo que en ella se pide no se puede conceder, y que no alcanza al gobierno actual la responsabilidad de lo que en ella se censura.

Tambien la califica de injusta y de irrespetuosa.

Rectifican ambos, sosteniendo sus afirmaciones, leyendo el señor ministro de Ultramar un telegrama de Matanzas, en el que se le felicita por sus disposiciones respecto de los alcoholes.

Pero en la rectificacion del ministro de Ultramar llama la atencion el tono de reproche para los cubanos, pues dice que no pagan impuestos como en la Península, que están exentos de quintas, y que tienen el monopolio del tabaco.

El Sr. **Bores** (D. Javier) esplica brevemente una interrupcion.

Presupuestos.

Continúa el debate sobre el presupuesto de Gracia y Justicia.

Se desechan varias enmiendas de los señores Nocedal, Santa Olalla y Sanchez Arjona, aprobándose el capítulo 4.º

El Sr. **Ochando** defiende brevemente una enmienda al 5.º, referente á establecimientos penintenciarios, y despues la retira.

El Sr. **Nieto** consume el primer turno en contra del capítulo 5.º

Diserta extensamente sobre la utilidad del trabajo de la poblacion penal libre y por contrata, deduciendo que el trabajo libre es el que más beneficioso resulta para el Estado.

El Sr. **Danvila** se muestra conforme con muchos detalles de la organizacion técnica penitenciaria expuesta por el señor Nieto, y añade que la falta de recursos es la que impide el planteamiento de un sistema penal como se desea por los gobiernos.

Despues considera el trabajo por contrata como el más beneficioso y aceptable.

El ministro de **Gracia y Justicia** elogia tambien los razonamientos expuestos por el Sr. Nieto respecto de las reformas que deben realizarse en los establecimientos penitenciarios.

El Sr. **Calveton** consume el segundo turno en contra, consignando todos los defectos de la organizacion del personal de penales.

(Sigue la sesion).

SENADO.

Abierta la sesion de hoy 9, á las tres de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos, se lee y aprueba el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

El señor obispo de **Salamanca** llama la atencion del señor ministro de Fomento sobre los descubiertos en que están las obligaciones de cultos en su obispado, y pregunta si tiene conocimiento de un proyecto de ley referente á construcciones y reparaciones de templos.

La presidencia ofrece trasmitir la pregunta á dicho señor ministro.

El Sr. **Oliva** apoya una proposicion de ley para construccion de una carretera en Salamanca.

ÓRDEN DEL DIA.

Jura el cargo de senador el Sr. Sanchez Pacheco.

Las tarifas de los ferro-carriles.

Continúa la discusion del art. 3.º, interviniendo en el debate los señor marqués de Muros, Oliva, ministro de Fomento y conde de Esteban Collantes.

Un nuevo título.

Leemos en el *Diario de Cádiz:*

«Por real decreto se ha hecho merced de título de Castilla, con la denominacion de marqués de San Marcial, á D. Enrique de la Cuadra.

Si estas mercedes son premio á los servicios prestados á la patria, en cualquiera de las formas en que esto es dado hacerlo, sin duda que pocas personas son más acreedoras á ellas que el señor citado, que de general conocimiento son los muchos beneficios que ha hecho á la region en que habita, que si Utrera tiene grandes vías, teatro, alumbrado á la moderna, y tendrá aguas, al Sr. Cuadra se las debe; felicitamos, pues, cordialmente al nuevo marqués, nuestro respetable amigo, por el justo galardon obtenido por sus méritos.»

En efecto, la *Gaceta* publica hoy la concesion de este título; pero lo concede *el ministro de Ultramar*, lo cual nos ha llamado la atencion, porque el Sr. Cuadra no ha prestado, que nosotros sepamos, ningun servicio en Ultramar, y si los ha prestado en la Península, lo procedente seria que la concesion la autorizara el ministro de Gracia y Justicia.

Pero allá van leyes, do quieren reyes, como suele decirse.

SUCESOS.

Suicidio.

Esta mañana puso fin á su vida, arrojándose al patio de la casa números 18 y 20, desde el sotabanco en que vivia, un jóven de veinticinco años, casado, y de oficio cajista, cuyo nombre era Santiago Lallana Martin.

El suicida quedó muerto en el acto.

No han podido averiguarse los móviles del suicidio.

Riñas.

En el puente de Segovia fueron detenidos esta mañana dos jóvenes jornaleros, por haber promovido una riña á palos, de la que resultaron mútuamente heridos.

—

Tambien en el puente de Toledo armaron otra riña ocho sugetos, de la que resultó con una herida grave en la espalda de arma blanca, Enrique Pareja Bustos, el cual, despues de ser curado en la Casa de Socorro del distrito de la Latina, pasó al hospital Provincial.

Róbos.

Ha sido puesto hoy á disposicion del juzgado de instruccion del Norte, Ceferino Rodriguez Gonzalez (á) *Cefera*, por considerarle autor del robo de un alfiler de corbata con un zafiro, un brillanto grande y cinco pequeños, al teniente fiscal de la Audiencia de esta córte, D. Pedro Alonso Cabareda, en la calle de la Reina, el dia 3 del actual.

—

Esta mañana fué detenida á peticion de doña María Vega, que vive en la calle de Luchana, núm. 11, piso entresuelo derecha, Emilia Sancho, portera de la referida casa, por suponerla aquella sea ésta la autora del robo verificado en su domicilio en ausencia suya, consistente en 8.000 reales en metálico, ocho cubiertos de plata y varias alhajas y efectos.

Firma de Gracia y Justicia.

S. M. la Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

—Nombrando dean de Vitoria á D. Nicolás Miranda, que lo era de Astorga.

—Promoviendo á canónigo de Segorbe á D. Joaquien Navarro, beneficiado de Zaragoza.

—Idem á canónigo de Córdoba á D. Cristóbal Povedano, beneficiado de la misma iglesia.

—Conmutando por la pena de cadena perpétua la de muerte impuesta á Sotero de San Anselmo, por la Audiencia de Calatayud, por el delito complejo de asesinato y atentado contra un agente de la autoridad.

BALANCE DEL DIA.

Hasta cierto punto ha sido merecido el chasco que se han llevado los concurrentes hoy á las tribunas del Congreso, que en su gran mayoría pertenecian al sexo femenino.

Porque ya los periódicos de la mañana, con rara unanimidad, adelantaban la presuncion de que hoy no hablaria el Sr. Martinez Rivas. Se conoce, sin embargo, que el paladar estaba hecho y con la esperanza de saborear el bocado, han querido cor-

SGCB2021

rer la contingencia de encontrarse con un desencanto los madrugadores.

—

Cuándo hablará, ó si hablará al fin el Sr. Martinez Rivas, cosa es que no hemos podido averiguar con certeza, despues de oir los más variados informes.

En general, por lo que se oye, las personas más ó menos importantes con quienes ha consultado el Sr. Martinez Rivas, no se han creido en el caso—y es natural—de afrontar la responsabilidad de un consejo cerrado.

Está, además, pendiente en el Senado el anuncio de una interpelacion sobre la suspension de trabajos en los Astilleros del Nervion, y quizá esto se habrá tenido en cuenta.

Y hasta se oye que el Sr. Palmers, que ha llegado esta mañana de Biarritz, ha aconsejado á su antiguo sócio que no debe hablar.

—

De ninguno de estos rumores respondemos, porque no nos constan de ciencia cierta.

Hemos oido además que el Sr. Palmers ha visitado tambien esta mañana al señor Cánovas, y que ha hablado con el Sr. Beranger; como tambien hemos oido á amigos del Sr. Martinez Rivas, que éste no ha abandonado el propósito de suscitar el debate anunciado, si bien no está fijado el dia.

Ahora el tiempo confirmará ó rectificará estos rumores.

—

En el Congreso, á falta del incidente esperado con tanta curiosidad, ha ido á primera hora otro incidente, el suscitado por el Sr. Villanueva con ocasion del telegrama de Cuba que ayer se recibió; incidente bastante vivo, de indudable interés, y que á juicio nuestro traerá trascendencia; porque sin entrar nosotros ahora en el fondo de la cuestion ventilada, bien puede asegurarse que cuando se conozca en Cuba lo que ha dicho el ministro de Ultramar contestando al Sr. Villanueva, sobre la estension creciente de las pretensiones de los cubanos, al lado de las ventajas que disfrutan en materia de impuestos, de quintas y del monopolio de ciertas industrias como la del tabaco; y sobre todo, cuando se aprecie el tono de este discurso, en nuestro concepto excesivo para la moderacion con que debe hablarse en el banco azul, el chasquido de las pasiones ha de ser grande.

Desearíamos equivocarnos; pero tales son nuestros presentimientos, como tambien son impresiones nuestras y firmes, que los problemas de Cuba se van enmarañando mucho.

—

Despues del incidente de los Sres. Romero Robledo y Villanueva—que una vez terminado se comentó bastante en los pasillos—ha seguido el exámen del detalle del presupuesto de Gracia y Justicia; en nuestro concepto, discutido con excesiva minuciosidad; porque á tal paso, ni siquiera el presupuesto de gastos estará discutido en el Congreso antes del 10 ó 12 de Junio.

—

En el Senado continúa la discusion de las tarifas de ferro carriles, que por cierto no presencian más que los cinco ó seis senadores que toman parte en el debate.

—

La subcomision de Hacienda, en su reunion de esta mañana, ha concluido el estudio del articulado de la ley, y principió el exámen de las leyes complementarias que tratan del timbre y de derechos reales, exámen que ha continuado esta tarde.

Hay el propósito de emitir dictámen, sobre este punto de los ingresos, antes de que termine la presente semana, y no se ha madrugado mucho, porque en dos años que llevan próximamente de poder los conservadores, tenian tiempo de haber meditado un plan de ingresos.

Tambien sobre esta materia de los presupuestos, tenemos impresiones análogas —aunque no tan pesimistas—como sobre los problemas cubanos.

En cuanto se acabe el dinero del anticipo del Banco, y si antes de concluirse, no se varia de rumbo, la situacion financiera de la Península, ha de ser gravísima.

—

Dícese que han vuelto á reanudarse negociaciones de inteligencia entre el ministro de la Guerra y el alcalde de Madrid, para ver si se redondea de una vez la plaza llamada ya de la Anarquía.

—

El señor marqués de la Vega de Armijo, ha hecho dimision de su cargo de presidente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

—

La ponencia de ex ministros liberales se ha reunido esta tarde en el Senado, para cambiar impresiones sobre el asunto referente á los Astilleros del Nervion. Como no han llegado todavía á dicha Cámara los documentos que faltan en el expediente, y cuyo exámen considera indispensable la minoría liberal, antes de que esplane su interpelacion el señor marqués de Perijáa, es casi seguro que el debate no se planteará hasta la semana próxima.

Tambien se han ocupado los ex ministros del proyecto de fuerzas del ejército; pero ni sobre este punto ni sobre el anterior han tomado acuerdos definitivos.

—

La solucion de la crísis italiana parece inclinarse ahora hácia los amigos de Crispi.

—

Los fondos, en alza.

La Bolsa

—

COTIZACION OFICIAL DEL 9 DE MAYO DE 1892
COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR
Ultimos precios

	Dia 7	Dia 9	Diferencia
4 0[0 perpét. int. c.	65'70	66'25	+ 0'55
Id. fin mes.....	65'70	66'20	+ 0'50
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 perp. ext. c..	69'85	71'00	+ 1'15
Id. fin mes.....	69'90	71'00	+ 1'10
Id. fin próximo....	»	»	
4 0[0 amortizable..	77'10	77'80	+ 0'70
Billetes Cuba 1886.	103'60	103'70	+ 0'10
Billetes Cuba 1890.	93'70	93'90	+ 0'20
Banco de España..	348'00	347'75	— 0'25
Banco Hipotecario.	»	»	
Id., obligacio. 5 0[0	»	»	
Id., cédulas 5 0[0..	»	96'50	
Id., cédulas 4 0[0..	»	86'00	
Compañía arrendataria de tabacos.	99'90	102'50	+ 2'60

Cambios sobre el extranjero.

PARÍS..... { A la vista, 14'50 por 100, beneficio al papel
A 8 d[v., 00'00 por 100, id.

LÓNDRES. { A la vista, libra esterlina, 28'80 pesetas.
A 8 d[v., id., 00'00
A 60 d[v., id., 00'00
A 90 d[f., id., 00'00

Premio del oro: 14 por 100.

Aspecto de la Bolsa.

Continúa tomando incremento el pedido de papel.

La Bolsa animada, realizándose operaciones en buen número, con cambios sucesivamente más altos.

La buena tendencia de este mercado, demostrada no há mucho en largo y triste período de una depreciacion constante de nuestros valores, encuentra ahora firme apoyo precisamente en los centros bursátiles de donde entonces partia aquella corriente desfavorable á nuestro crédito.

Se vé alguna luz sobre los tratados de comercio, especialmente con Francia, y segun parece, lo favorable que pueda ser para uno y otro país, se cotiza, como siempre, con toda antelacion y diligencia.

De aquí se explican los hombres de negocios la demanda extraordinaria que desde el sábado se ha iniciado en el extranjero, en términos de venir hoy el cambio de nuestro 4 por 100 exterior de la Bolsa de París con la mejora de 1 3[8 por 100 sobre la ventaja de su anterior cotizacion; y aproximándose á 2 por 100, segun partes posteriores particulares, cuya referencia no hemos podido comprobar.

Buen síntoma de que este nuevo rumbo tiene carácter de más estabilidad, es el de que siguen igualados los cambios del contado y del plazo de fin de mes del 4 por 100 interior.

En relacion con el buen aspecto de las negociaciones bursátiles podemos señalar la mejora del cambio internacional, pues los francos que el sábado se cotizaban á 15'25 hoy se han contratado de 14'75 á 14'35, cerrando á 14'50.

Las libras quedaron anteayer á 29 y hoy se cotizan á 28'80 pesetas por libra.

Las acciones del Banco de España con corta diferencia en los mismos cambios anteriores; esto es, de 347 á 347'75.

Las de Tabacos han alcanzado sobre la par la prima de 2'50 por 100, si bien esta queda reducida á 101'50 despues de la contratacion oficial.

En cuanto á la cotizacion de los efectos públicos, aparece en el 4 por 100 interior la mejora de medio por 100 con relacion al cambio con que terminó la Bolsa del sábado, esto es:

Al contado entre 66'05 y 66'35, siendo el último cambio 66'25.

A fin de mes, de 65'90 á 66'35, terminando á 66'20.

Primas de 50 céntimos á igual fecha á 66'95.

El 4 por 100 exterior, que anteayer quedó á 69'85, hoy cierra á 71 por 100, despues de los cambios 70'70 á 70'85.

A fin de mes, de 70'70 á 71 por 100.

El 4 por 100 amortizable, cuyos cambios no tienen generalmente rápidos movimientos, ha tenido hoy la ventaja tambien de 1[2 por 100; esto es, se ha cotizado en partida á 77'60.

Los billetes de Cuba, con el aumento de 10 á 20 céntimos; esto es, los de 1886, de 103'60 á 103'70, y los de 1890 á 94 por 100 y 93'90; pero en lo no publicado se fija despues el cambio de 93'80.

Las cédulas del 5 por 100 del Banco Hipotecario, á 96'50 y las del 4 por 100 á 86 por 100.

Despues de la Bolsa.

A las cinco y media.—4 por 100 interior fin de mes en firme, 66'35,

Continúa la demanda.

239

—¡Ay, Antona, dame un bico!
—E ti ¿pra quí ó queres, Xan?
—Pra ver si así esprico
A pregunta que me fan:
¿Qué é ó bico?
—Cala burro encho direi
E xa podes contestar:
E aquel qui en che dei
Cando estalas no portal.

XAN D'Ó RULO.

240

Se besa el ara de un templo,
y el cristal de un relicario,
y el marfil de un crucifijo,
y la escultura de un santo.
Se besa un mechon de pelo,
y la cogulla de un hábito,
y la sandalia de un Papa,
y el sayal de un franciscano.
Se besa una flor marchita,
y la carne de unos labios,
y la piedra de un sepulcro,
y el umbral de un santuario.....
—¿Me preguntais que es el beso?
—Distingamos, distingamos.....

PEDRO PEREZ.

Galicia.

241

Es el beso un amor condensado
cuando no es un honor evaporado.

UN QUÍMICO DE LA MATERIA.

Leon.

242

Es el beso ilusion
para el que ama.
El beso es amor puro
si lo idolatras.
Es el beso un recuerdo
que nunca olvidas,
pues tengo aun presente
el que me dieron hace unos dias.

UNA AFRICANA.

243

Fuego del corazon que por la boca
Surge con viva é invisible llama,
Si en ocasion sublime le provoca
Quien en cariño ó en amor se inflama.

L. V. P.

244

El beso es la manifestacion expontánea de un sentimiento; el beso pensado, no es beso.

L. D.

Barcelona.

245

¿Qué es el beso? Es un compuesto
de dos gramos de ilusion,
dos de egoismo y pasion
y diez de goce ó dolor.
Seis decígramos de música,
cuatro de aire indefinible
un gramo de combustible
y ochenta y cuatro de amor.

UN FILÓSOFO.

246

Beso en niña candorosa,
del alma es pura ilusion;
en novia loca expresion
de amor, siempre peligrosa.
Interesado en la esposa;
en la madre, azúcar neta,
y en la suegra vil saeta
aunque el gremio se alborote,
pues qué á Judas Iscariote
le hace ser niño de teta.

B. M. G.

247

El beso es un concierto *bocal* y á veces instrumental.

UN MÚSICO.

Luarca.

248

¡Amor de los amores!.....
¡Alma del alma!.....
¿Un beso?..... Es..... *¡todo!*
¿Un beso?..... Es..... *¡nada!*

MANUEL Y FELIPE.

Badajoz.

249

¿Qué es el beso? El imprescindible precursor para continuar ó conseguir realizar los fines que se proponga el interesado.

JUAN ALONSO.

Getafe.

250

¿Qué es el beso?

Prodigado por moda
y con esceso
nada logra, decimos,
el dulce beso.
Si deseais que eterna
la impresion quede,
besa la boca amada
del ser que muere.

A...

(Prohibida la reproduccion de las anteriores definiciones sin citar el periódico de dónde se copian.)

Certámen público.

—

¿Qué es el beso?

Voto por la definicion

NÚM. _____

VOTACION.

—

Hasta la noche de ayer habian obtenido votos las siguientes definiciones:

Núm. 1, 1 voto.—Núm. 2, 1.—Núm. 3, 1.—Núm. 4, 64.—Núm. 7, 3.—Núm. 11, 8.—Núm. 14, 13.—Núm. 17. 2.—Núm. 21, 1.—Número 26, 240.—Núm. 27, 190.—Núm. 29, 1.—Núm. 37, 234.—Núm. 45, 1.—Núm. 48, 6. Núm. 50, 58.—Núm. 53, 5.—Núm. 57, 21.—Núm. 59, 3.—Núm. 60, 1.—Núm. 63, 4.—Número 64, 7.—Núm. 69, 1.—Núm. 70, 112.—Núm. 71, 1.—Núm. 73, 1.—Núm. 79, 21.—Núm. 84, 1.—Núm. 88, 6.—Núm. 106, 11.—Núm. 114, 3.—Núm. 118, 31.—Núm. 130, 1.—Núm. 137, 2.—Núm. 146, 2.—Núm. 151, 2.—Núm. 154, 7.—Núm. 169, 1.—Núm. 172, 7.—Núm. 176, 1.—Núm. 178, 3.—Número 183, 5.—Núm. 188, 1.—Núm. 194, 19.—Número 195, 1.—Núm. 205, 4.

CHARADA.

—

(REMITIDA).

Mi prima *prima tres dos*
es una calamidad;
cuando no canta *dos tres*,
la *cuarta* ha de conjugar;
así es que la llamo *todo*,
como tú, lector, leerás.

B. SANZ.

(La solucion mañana.)

Solucion á la charada de ayer.

RO ME-RO.

Para equipos de novia
casa acreditada. Ruiz de Velasco, Montera 7

El Banco General de Madrid
se encarga del cobro de toda clase de cupones. 2

Temperatura.

La temperatura de hoy, en Madrid, á la sombra, segun las observaciones de los ópticos de la casa viuda de Aramburo, Príncipe, 12, es la siguiente:

A las ocho de la mañana, 13° sobre 0.
A las doce de la misma, 18° sobre 0.
A las cuatro de la tarde, 16° sobre 0.
La máxima fué de 20° sobre 0.
La mínima, de 6° sobre 0.
El barómetro marca 705 milímetros.—Variable.

LA
Mesa de Fornos
Comida del 10 de Mayo de 1892.
Cubiertos de 5 pesetas.

Puré de alcachofas
Trucha á la española
Ficandó de ternera, salsa de acederas
Tomates rellenos
Pavo asado
Fresa y helado.

Cognac Jimenez Lamothe.

CULTOS.

Santo de mañana.—San Antonino, Arzobispo de Florencia.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de las Hermanitas de los Pobres (Almagro, 3), donde á las ocho se manifestará á Su Divina Majestad; á las diez habrá misa mayor, y por la tarde, ejercicios con sermon que dirá el Sr. Cuevas.

En San Pascual sigue la novena á su Titular, predicando por la tarde el Sr. Pelaez.

En la iglesia de San Martin continúa la novena de la Divina Pastora: por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde, en los ejercicios, predicará el Sr. Montalban.

Siguen los ejercicios del mes de María, y predicarán:

En la Catedral, el Sr. Casanova.

En San Andrés de los Flamencos, el señor Garzon.

En Carboneras, el Sr. Marqués.

En el Olivar, el Sr. Gonzalez Amor.

En San Antonio de los Alemanes se celebrarán cultos á Su Titular como todos los martes.

Visita de la Córte de María.—Nuestra Señora del Sagrario en San Ginés ó la de la Vida en Santiago.

Espectáculos para MAÑANA.

Príncipe Alfonso.—No hay funcion.

Español.—170 de abono.—T. 1.° par.—A las 9.—*El dia memorable.*

Princesa.—Funcion extraordinaria y fuera de abono.—Beneficio.—A las 8 1/2.—*Cariños que matan.—Los cotorrones.*

Apolo.—A las 8 1/2.—*¡Al agua, patos!*—A las 9 1/2.—*Los aparecidos.*—A las 10 1/2.—*El monaguillo.*—A las 11 1/2.—*La raposa.*

Lara.—8.ª série.—T. 1.° impar.—A las 8 1/2.—*Las recomendaciones.*—A las 9 1/2.—*La mujer de papá.*—A las 10 1/2.—Segundo acto.—A las 11 1/2.—*El rey de los animales.*

Eslava.—Ultima y definitiva funcion de la temporada.—Beneficio del contador y empleados de contaduría.—A las 8 1/2.—*La salamanquina.*—A las 9 1/2.—*Artistas para la Habana.*—A las 10 1/2.—*De Herodes á Pilatos ó el rigor de las desdichas.*—A las 11 1/2.—*El Lucero del Alba.*

Gran Circo de Parish.—A las 9.—4.ª soirée fashionable.—Programa especial y de gran gala, en el que figura el rey de los funámbulos Caicedo.

Gran Circo de Colon.—A las 8 3/4.—Grande y variada funcion por todos los artistas de la compañía, tomando tambien parte el domador americano M. Elf Thompson con sus cinco elefantes amaestrados y el original cantante cosmopolita Mr. Visconti.—Entrada general, 50 céntimos.

Gran Fronton Jai-Alai de Madrid (calle de Alfonso XII, frente al Observatorio).—A las 5 1/4.—Gran partido de pelota á cesta entre los afamados jugadores Angel Bilbao (Chiquito de Abando) y Anacleto Salazar, contra Félix Uranga y José Sarasúa (Aya), á sacar todos de los siete cuadros.

Salon Express (Carrera de San Jerónimo, 7 y 9).—Viajes á 25 céntimos desde las 3 de la tarde.

Panorama Imperial (Carretas, 27 y 29).—Abierto todos los dias de una de la tarde á 11 de la noche.—Série XXII: Constantinopla.—Entrada, 2 rs.—Niños y militares, un real.

MADRID. IMPRENTA DE FORTANET, LIBERTAD, 29

Mayo 9) FOLLETIN DE «EL CORREO» (F. 48

POR NO ENTENDERSE.....

NOVELA ORIGINAL

POR

CATALINA MAC-PHERSON DE BREMON

al tio Baltasar, que yo no soy un cobarde, y no quiero parecerlo. Muchos besitos á la abuelita Esperanza y á Jorge, y para tí un millon de tu amiguito

RAMIRO.»

—¡Rita en Valencia! ¡Rita, al parecer, rondando á ese pobre niño?—dijo para sus adentros Araceli.—¿Qué objeto puede llevar en ello? Es imposible adivinarlo..... A no ser que tenga razon la baronesa en desentenderse de los asertos de Ramirito. El miedo tal vez le haya abultado los objetos.....

—¡Y me manda á mí muchos besos, á la abuelita Esperanza!—exclamó la señora mayor llena de satisfaccion, á la vez que su hija meditaba sobre todo el contenido de la carta, fijándose exclusivamente en el párrafo que le era referente.

—¡Su abuelita!—prosiguió la señora.—¿Y qué me falta para serlo? Apenas nada. Mi hija fué, casi, casi, baronesa; casi, casi, madre del hijo de Ramiro Fenollar, y es casi un hecho consumado esto de ser yo abuela del hijo que deberian haber tenido, á no haberse puesto por medio ese energúmeno en forma de hombre, Garpar Fenollar, que tanta guerra le hizo á mi pobre Araceli.

Entretenida la buena señora con esta série de reflexiones y su calceta, á la que habia vuelto á dedicarse despues que se hubo enterado de la sustancia de la carta de Ramirito, que Araceli le trasmitió perfectamente arreglada al alcance de su microscópica inteligencia, quedó sumida en el más profundo silencio, estado que favoreció á Araceli para que pudiese consagrarse con entera libertad á la meditacion de aquella misiva, cuyo contenido le produjo un efecto, que ni Ramirito al dictarla, ni el director al escribirla, pudieron imaginarse.....

Y no era lo que más la preocupaba el motivo que habia inducido al niño á dirigírsela.

Araceli por un momento se habia inquietado..... Esto no hay que negarlo. Mas dando lugar á la reflexion, no habia podido por menos, aunque partiendo de diferente base, de llegar á la misma lógica conclusion á que habia ya llegado otro de los personajes de nuestra historia: la fresca y bondadosa casera de mosen Martin.

La estancia de Rita en Valencia podia ser casual, asimismo como los encuentros que el niño habia tenido con ella y con el hombre feo; era cierto que Rita no habia querido nunca al niño; pero esto no constituía razon fundada para sospechar que le estuviese espiando ni persiguiendo, como podia presumirse en vista del contenido de la carta del niño.

La baronesa no parecia haber concedido el menor valor á la alarma del niño; y nadie como ella se hallaba en el caso de juzgar con más acierto de la entidad de aquella ocurrencia. Araceli era incapáz de ofender la susceptibilidad de su amiguito.

No ponia, ni por un momento, en duda, la realidad de lo que el niño habia visto. Sólo que no concedia á aquel suceso la importancia que el pequeñuelo.

Explicóselo como un incidente trivial; y al cabo de un buen rato qué empleó en meditar sobre el asunto, se identificó con el juicio de Benilda.

Ni por incidencia se le ocurrió atribuir aquel espionaje que Ramirito, sin darse cuenta de ello, habia sorprendido, á la verdadera causa.....

Y la razon de esto se explica fácilmente..... Para la buena y sencilla hermana de Jorge Garcés, era Benilda intachable. Rectifiquemos. Lo habia sido hasta aquel momento que, con la carta de Ramirito en la mano, al llegar á un párrafo de ella, el párrafo en que trataba de las visitas del huerfanito á María, y del cariño de Benilda por esta niña desconocida, una sombra nubló los dulces ojos de Araceli y un subido tinte de escarlata tiñó su nacarado rostro.

Araceli era, no sólo virtuosa, sino tan pudorosa como lo habia sido á los quince años—el pudor no tiene edad—y una sospecha vergonzosa contra la que habia sido su amiga, la hirió de repente.

Jorge Garcés, como se sabe, pasaba la mayor parte de las noches en la sociedad de Gaspar Fenollar, y se retiraba ordinariamente á su casa á una hora avanzada, á no ser cuando aquel tenia por conveniente abreviarle el período de su compañía, lo que precisamente ocurrió la noche de que nos estamos ocupando.

Sin que su madre y hermana lo esperasen, sorprendiólas con su presencia justamente en el momento en que aquel tan vivo colorido á que hemos aludido cubria el noble rostro de su buena hermana..... En pié Araceli, con la carta en la mano, el reflejo del quinqué dándole de lleno sobre la cara, hubiera sido imposible, con la perspicacia que distinguia á Garcés, que se le pasase por alto la impresion que la dominaba.

—¿Qué es eso?—dijo despues que saludó á su madre con un cariñoso beso, dejando caer una mano sobre el hombro de Araceli, y señalando la misiva. ¿De algun galan?—inquirió en tono de broma.—No faltaba más sino que saliéramos ahora con eso.

—De Ramirito—se anticipó á contestar doña Esperanza, que habia seguido con maternal ternura los movimientos de su hijo.

—¡Del niño!—exclamó Jorge con sorpresa.

—Del mismo—confirmó Araceli.—Tómala, Jorge; léela con atencion y dime lo que piensas de ella.

Jorge se apoderó de la carta. Leyóla; no una vez, sino dos, tres veces; miró luego á su hermana, hízole una seña indicando la presencia de su buena madre, á la que lo mismo Jorge que Araceli amaban lo más entrañablemente que era posible amar á una madre, pero de la cual, no obstante el tierno y profúndo afecto que le profesaban, tenian el sobrado conocimiento para saber que deberian reservar ciertas conversaciones, y acostumbrada como estaba Araceli á entender á su hermano, recogió su carta, y no volvió, por lo pronto á ocuparse de ella.

CAPÍTULO II.

Doña Esperanza tenia pasion por hacer media; no por la aficion que le pudiesen inspirar los menguados y crecidos, sino por la pasion que tenia á sus hijos. Estas medias, que la buena de la señora se llevaba haciendo desde el dia primero del año hasta el último, se destinaban, unas veces á Jorge, otras á Araceli, y doña Esperanza las trabajaba, más que con las manos, con el corazon. Con demasiado corazon, podia decirse: materialmente la estropeaba aquella infatigable laboriosidad, de tal suerte, que rara era la velada en que, rendida con los esfuerzos de su aplicacion, no se quedase dormida—por supuesto, cayéndosele la calceta de la mano.

No se habia dado caso jamás, sin embargo, de que confesase esto; y como Araceli, por no contrariarla, cuidaba de cogerle los puntos que se le pudiesen haber soltado por efecto del éxtasis que con tanta frecuencia se apoderaba de ella y hasta de seguir el curso de los menguados y crecidos, se le fortalecia la ilusion.

Los hermanos, que como tenemos ya manifestado, se entendieron para no analizar en la presencia de la señora mayor el contenido de la carta de Ramirito, no bien ocurrió el caso de quedarse doña Esperanza dormida (como se quedaba todas las noches del año) entablaron conversacion sobre el asunto.

Jorge coincidió con Araceli en la manera de ver y juzgar de ésta, con respecto á Ramirito; Rita, segun el juicio del administrador, en lo último que pensaba era en dirigir sus tiros contra el huerfanito.

—Ni contra nadie—habia alegado Araceli.

—Estás en un gravísimo error—habia sido la contestacion de Garcés.

Araceli defendió su opinion.

El administrador acabó por reirse, burlándose de la inocencia de su hermana.

—El niño—arguyó Jorge—no tiene motivo para temer, y puedes con toda confianza tranquilizarle. ¡Pobre pequeñuelo! El tiro va dirigido á Benilda, y lo que me maravilla es que la baronesa no haya caido en ello. Cuando la Providencia consiente en que un hombre se pierda, le pone una venda en los ojos.

—¡Jorge! ¡Jorge!—exclamó Araceli sin acertar á comprender el verdadero sentido de las palabras de su hermano, á pesar de que, como ya hemos dicho hacia un rato, una sospecha contra la amiga que hasta aquel momento habia creido intachable, la habia hecho enrojecer.

—No te entiendo, Jorge, ni acierto á explicarme cómo y por qué puede Rita querer mal á la baronesa.

SGCB2021

EL ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA DE LA MARGARITA EN LOECHES

permite EL ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS, único en esta clase de aguas naturales, y está abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. Tiene fonda, grandes jardines. Precios arreglados; tres mesas. Segun la CLINICA de CINCUENTA AÑOS, tomando estos baños se asegura la curacion de las enfermedades herpéticas, sifilíticas, escrofulosas, reumáticas, del estómago, vías urinarias y otras que expresa la etiqueta de las botellas y la HOJA CLINICA que se entrega gratis en el Depósito central y único, Jardines, 15, bajos, Madrid. Son las únicas aguas NATURALES PURGANTES que producen tan saludables efectos. Su gran mineralizacion permite su uso en reducidas dósis, produciendo mayores resultados que otras que dicen que no irritan y es porque carecen de fuerza curativa, y se LLAMAN naturales. Su uso es tan general, que en el último año se han vendido

(PURGANTE, TONICA, ANTIPARASITARIA) MÁS DE DOS MILLONES DE PURGAS (PRESERVATIVA DE LA TÍSIS, RECONSTITUYENTE)

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

de VIVAS PEREZ

ADOPTADOS DE REAL ORDEN POR EL MINISTERIO DE MARINA

PREVIO INFORME DE LA JUNTA SUPERIOR FACULTATIVA DE SANIDAD

RECOMENDADOS POR LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE GRANADA

CURAN INMEDIATAMENTE como ningun otro remedio empleado hasta el dia toda clase de

INDISPOSICIONES DEL TUBO DIGESTIVO,

VÓMITOS Y DIARREAS; DE LOS TÍSICOS, DE LOS VIEJOS, DE LOS NIÑOS,

CÓLERA, TIFUS, DISENTERÍA,

VÓMITOS DE LAS EMBARAZADAS Y DE LOS NIÑOS,

CATARROS Y ÚLCERAS DEL ESTÓMAGO,

PIROXIS CON ERUPTOS FÉTIDOS,

REUMATISMO Y AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL.

Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos; ninguno tan verdad como nuestros INALTERABLES Y MARAVILLOSOS SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO

Cuidado con las falsificaciones ó imitaciones porque no darán el mismo resultado.—Exigir la rúbrica y marca de garantía

Como prueba de que no somos nosotros los que aseguran que los *Salicilatos de bismuto y cerio* dan tan excelentes resultados en las enfermedades que se indican arriba, á continuacion iremos publicando certificados de eminentes profesores que lo confirmen:

El Dr. MARCIAL TABOADA, del Consejo de Sanidad de la Academia de Medicina, etc., etc.

CERTIFICA: Que ha empleado con éxito los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el Sr. Vivas Perez, farmacéutico de Almería, en múltiples afecciones del aparato gastro-intestinal, caracterizadas por perturbaciones digestivas de naturaleza catarral, dispépsicas y diarréicas, sobre todo en los niños, cuando se ofrecen como fenómenos de la denticion y del destete prematuro.—Madrid, 12 de Octubre de 1883.—**M. Taboada.**

D. NICOMEDES MIÑAMBRES ALONSO, médico del Real Hospital del Buen Suceso, ex-alumno interno premiado por la Universidad Central, etc., etc.

CERTIFICO: Haber empleado los *Salicilatos de bismuto y cerio*, compuestos por Vivas Perez, en la práctica privada y en la consulta general que tengo á mi cargo en el hospital, habiendo obtenido resultados muy satisfactorios con su benéfica y excelente accion terapéutica, tanto en las afecciones catarrales, agudas y crónicas del aparato digestivo, como en las producidas por accion refleja en los mismos órganos.

En interés del Sr. Vivas Perez está el seguir preparando con el esmero y cuidado que lo viene haciendo dicha medicacion, por cuyo trabajo obtendrá plácemes sin fin de los comprofesores que tengan ocasion de apreciar y comprobar en su clientela ó en ellos mismos tan notable resultado.—Madrid y Febrero de 1889.—**Nicomedes Miñambres Alonso.**

D. JAVIER SANTERO, doctor en medicina, catedrático de operaciones de la facultad de Madrid, etc., etc.

CERTIFICO: Que habiendo hecho uso de la preparacion del Sr. Vivas Perez, *Salicilatos de bismuto y cerio*, en mi práctica he obtenido con ellos sorprendentes resultados, principalmente en la disentería, flujos diarréticos y tópicamente en las afecciones cintativas de la piel.

Para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Madrid á 10 de Octubre de 1886.—**Javier Santero.**

D. RICARDO PRAVIA Y VICO, médico cirujano, socio del Ateneo de Internos de la facultad de medicina de la Universidad Central, individuo de la Orden de Caballeros Hospitalarios de San Juan, ex-practicante por oposicion de la Beneficencia municipal de Madrid y del Hospital de la Princesa, etc., etcétera.

CERTIFICO: Que habiendo empleado en diferentes casos los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el distinguido farmacéutico de Almería Sr. Vivas Perez, he obtenido excelentes resultados en las dispepsias, piróxis y vómitos, y me ha producido efectos sorprendentes en los catarros gastro-intestinales y diarreas de los tísicos.

Tambien me han dado buen resultado en el eczema, por lo que considero muy útil su empleo en algunas lesiones húmedas de la piel, bien sea en polvo ó pomada.

Y para que pueda hacerlo constar el interesado, doy la presente en Ojos (Múrcia) á 20 de Julio de 1889.—**Ricardo Pravia.**

DR. MANUEL RIVAS Y PERDIGÓ, profesor clínico de la facultad de medicina de Barcelona.

Sr. D. Juan Vivas Perez.

Muy señor mio: Tengo una viva satisfaccion al poderle manifestar que me he convencido de las ventajas que podemos reportar en muchos casos del uso oportuno de los *Salicilatos de cerio y de bismuto* convenientemente asociados por usted.

Administrado dicho medicamento á varios enfermos de catarros gástricos é intestinales crónicos, á la cantidad de uno á cuatro gramos diarios en dósis fraccionadas, ha calmado el vómito, extinguido el dolor y cohibido la diarrea. Igualmente me ha prestado útiles servicios para moderar y reprimir este último sistema en los tuberculosos, cuya espectoracion constituia un serio peligro para el uso de los opiados.

Con esta ocasion tengo el gusto de repetirme de usted su afectísimo amigo q. b. s. m.—Barcelona 28 de Setiembre de 1888.—**Manuel Rivas y Perdigó.**

D. GREGORIO RUIZ Y SANCHEZ, subinspector de segunda clase y graduado médico 1.º del cuerpo de Sanidad Militar.

CERTIFICO: Que he empleado los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por Vivas Perez, en diferentes casos de diarreas, tanto en las apiréticas que siguen al destete como en las crónicas sintomáticas de tuberculosis, pudiendo asegurar que el éxito corresponde á la indicacion que trataba de llenar, cohibiéndose con prontitud toda clase de hiperemias intestinales. Esto aparte de ser una preparacion cómoda y de forma agradable, hace que el producto preparado por el Sr. Vivas se haga recomendable.—Cartagena 26 de Mayo de 1891.—**Gregorio Ruiz.**

D. ENRIQUE CAMPESINO BERROCAL, doctor en medicina y cirugía y de número en el Hospital general de Madrid.

CERTIFICO: Que despues de muchos y variados ensayos hechos con los *Salicilatos de bismuto y cerio*, preparados por el doctor Vivas Perez, acreditado farmacéutico de Almería, he llegado á convencerme de la verdadera eficacia del medicamento para combatir toda clase de enteritis, tenga el orígen que quiera, desde las diarreas colicuativas de los tuberculosos, hasta la producida por una colitis catarral, á todas las he visto retroceder desde la administracion de las primeras dósis.

Me he cerciorado prácticamente que los *Salicilatos de bismuto y cerio* del Dr. Vivas Perez llenan una indicacion tan absorbente sobre todo el tubo digestivo, que pueden considerarse como el medicamento más eupéutico de los conocidos hasta el dia.

Madrid 5 de Julio de 1888.—**Dr. Enrique Campesino.**

Sr. Vivas Perez.—Almería.—Sidi bel-Abbes (Argelia), 16 Agosto 1890.

Muy señor mio: Hace más de un año empleo su polvo de bismuto y cerio con un éxito tan numeroso en toda clase de diarreas, que me mueven á escribir estas líneas para felicitarle calurosamente.

Es la primera vez de mi vida que elogio un específico en diez y siete años que ejerzo la profesion.—Suyo afectísimo Q. B. S. M., **Ezequiel Sanchez**, médico de las facultades de Madrid y Argel.

De venta en todas las farmacias y droguerías de España y Ultramar.—Vivas Perez, Almería.

LEYES PENALES DE ESPAÑA

ANOTADAS Y CONCORDADAS POR

D. Leon Medina y D. Manuel Marañon

Abogados del Ilustre Colegio de Madrid

Esta importante obra, la más completa de las publicadas hasta el dia, contiene en un volúmen manual de 1.200 páginas, á dos columnas, **la Constitucion, el Código Penal, el de Justicia Militar, el Penal de la Marina, las leyes de Enjuiciamiento Criminal, del Jurado, la Orgánica de Tribunales y la Adicional**, y cuantas disposiciones rigen en materia criminal, sobre contrabando, órden público, montes, imprenta, extradicion, etc., etc., con un **extenso indice alfabético** de suma utilidad. 8 pesetas en Madrid y 9 en provincias.

De los mismos autores: **Leyes CIVILES de España**, 3.ª edicion. Contiene toda la legislacion civil y mercantil vigente. 8 y 9 pesetas.

Se vende en todas las principales librerías; en la *Biblioteca Manual de Derecho Español*, Princesa, 11, y en la Administracion de EL CORREO, calle de San Marcos, 30 y 32, bajo derecha.

LA PETITE GIRONDE

es el periódico de Francia que más adelanta las noticias para España.

La suscricion cuesta **2'50 pesetas** al mes dirigiéndose á D. Manuel Antonio de Aramburu, en San Sebastian

LIBROS

	PRECIOS Madrid. — Pesetas.	Provincias — Pesetas
Catecismo de los maquinistas y fogoneros, utilísimo para manejar toda clase de máquinas de vapor, publicado por la Asociacion de Ingenieros de Lieja y traducido por J. G. Malgor	2'00	2'50
Máquinas de Vapor y Gas, con arreglo á la termodinámica, por G. Vicuña	7'50	8'00
Introduccion á la teoría de la Electricidad, por G. Vicuña	3'00	3'00
Estudio histórico de las luchas políticas en la España del siglo XIX, obra ilustrada con vistas de sitios, edificios y monumentos históricos, etc., etc. (2 tomos), por A. Fernandez de los Rios	22'00	22'00
Mi mision en Portugal, *Anales de ayer para enseñanza de mañana*, por A. Fernandez de los Rios	15'00	15'00

Los pedidos, mediante envío de su importe, á la Administracion de este periódico, San Marcos, 30, 32 y 34.

PERFUMERIA GELLÉ FRÈRES

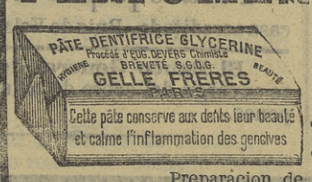

Paris, rue d'Argout, 35

EXPOSICION DE 1878—MEDALLA DE ORO

PASTA DENTIFRICA GLYCÉRINA

Preparacion de **Eug. DEVERS**, Laureado de Farmacia

El unico dentifrico que reune a una cualidad exepcional una baratura sin precedente.

El que la emplee una vez la adoptará para siempre.

DEPOSITO EN TODAS LAS PERFUMERIAS DE ESPAÑA

ELIXIR à la Papaïna TROUETTE PERRET

CURACION CIERTA

ENFERMEDADES del ESTOMAGO

Gastritis, Gastralgias, Diarreas, Vómitos, Pesadez del Estómago y Afecciones generales de las Vias digestivas.

(Pepsina Vegetal)

UNA COPITA DESPUES DE CADA COMIDA

PARIS, Venta por Mayor, TROUETTE-PERRET,

163 y 165, Calle de Saint-Antoine.

Deposito en todas las Farmacias.

SOMBREROS Y VESTIDOS para señoras y señoritas, últimos modelos, precios muy económicos. **Palma Alta, 47, pral. izqda.**

ALMORRANAS

Se curan radicalmente y calma el dolor en el acto con Bálsamo Santa Teresa. 20 años de éxitos constantes lo prueban. 2 ptas. Farmacias de Reymundo, Atecha, 25 y Yañez, calle del Prado, 4. Pedir gratis en estas folleto con grabados

PUBLICIDAD UNIVERSAL

(CENTRO)

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE RICARDO STORR

Esta casa, **que no tiene absolutamente nada que ver con ninguna otra de su clase**, *la más antigua* y de antecedentes bien conocidos, sigue admitiendo los **anuncios, sueltos y reclamos** para los periódicos de Madrid, provincias y extranjero.

Se remiten tarifas de precio á quien las pida á las *Oficinas*, **en Madrid**, CALLE DE S. MIGUEL, 21, DUP.º PRINCIPAL, IZQUIERDA

Teléfono número 805

Fábrica de guantes

Confecciona con los productos más superiores.—Especialidad en medidas.

3, ESPARTEROS, 3

CHOCOLATE ESPECIAL

Con este título la **Compañía Colonial** acaba de poner á la venta en sus dos establecimientos, **calle Mayor, 18 y 20, y Montera, 8, un chocolate verdaderamente superior y de precio arreglado**, que hasta la fecha solo se elaboraba **de encargo** para el consumo de algunas familias distinguidas de esta córte.

Precio del paquete (400 gramos)..... **1'75 ptas.**

Precio del 1/2 paquete (200 gramos). **0'88 »**

De venta en la Compañía Colonial: Mayor 18, Montera 8

Fábrica de Vidrios de Lamiaco

Sociedad anónima.—Bilbao.

Se elabora vidrio plano de todas clases y dimensiones. La correspondencia debe dirigirse á nombre de la Sociedad.

Direccion telegráfica: Vidriera Bilbao.

GRAN FABRICA DE DULCES DE MATIAS LOPEZ

PREMIADA CON 8 MEDALLAS

Unica en España que obtuvo DIPLOMA DE HONOR, la primera y más alta recompensa en el Gran Concurso internacional de Bruselas, y Medalla de Oro en la Exposicion de Barcelona.—Compite en clases y precios con las fábricas más acreditadas de París y de los demás puntos extranjeros.—Se venden en las principales confiterías de España.

FABRICA, PALMA ALTA, 3, MADRID

LA EMPRESA ANUNCIADORA Los Tiroleses

se encarga de la insercion de los Anuncios, Reclamos Noticias y Comunicados en todos los periódicos de la capital y provincias con una gran ventaja para vuestros intereses.

Pídanse tarifas, que se remiten á vuelta de correo.

Se cobra por meses, presentando los comprobantes.

OFICINAS

Barrionuevo, 7 y 9, entresuelo, Madrid.

Se vende por mayor en la Administracion de este periódico, SAN MARCOS, 30, 32 y 34, papel para envolver.

EL DUQUE DE ALCIRA

NOVELA ORIGINAL

DE D. RAMON DE NAVARRETE

Segunda edicion

Se vende á **TRES pesetas** en las oficinas de *La España Editorial*, calle de Mendizábal, núm. 34, hotel; en la librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, núm. 2, y en otras de las principales.

OCASION

Se vende todo el materia de enseñanza de un colegio de señoritas, compuesto de mesas, banquetas, carteles mapas, etc.—Calle del Arcode Santa María, 8, 3.º—De, 10 de la mañana á 6 de la tarde.

Sociedad de Teléfonos de Madrid

(SOCIEDAD ANÓNIMA)

Tarifas de precios de suscricion al año

	PESETAS
Por una estacion particular	300
Por una estacion para fincas urbanas y para todos los inquilinos de la misma	600
Por una estacion de uso público	1.000
Por un aparato supletorio para comunicar con el teléfono principal y con la Central	75
Por un idem para comunicar solo con el aparato principal	71
Por un idem para comunicar solo con la Central y un conmutador	54
Cuadro indicador de cuatro direcciones	530
Por cada otra direccion	70
Por un conmutador de dos direcciones	4
Cada otra direccion	2
Por un timbre	10

SGCB2021